

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	DECLARATIVO DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
RADICADO No.:	150013153002-2023-0087-00
DEMANDANTE:	herederos de JAIRO MONROY GONZALEZ (Q.E.P.D.)
DEMANDADO:	ANA MERCEDES SALAMANCA GAONA
ASUNTO:	NOTIFICACIÓN DEMANDADA

Tunja, dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Téngase por notificada a la demandada ANA MERCEDES SALAMANCA GAONA a partir de la comunicación remitida por el Juzgado el 27 de octubre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 02**, hoy CINCO
(5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81d17d4a7bb89a25b7531e4763557812cf5986962b509c017d89c11028d197f8**

Documento generado en 02/02/2024 11:13:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>